

118645

REPRESENTANTE LEGAL DE COMPAÑIA  
RECIBIDA DE ACCIONES

Guayaquil, 23 de Agosto del 2007

23 ABO 23 PM 3: 54

Señor  
**JUAN TRUJILLO ESPINEL**  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
Ciudad.-

RECIBIDO

#27070  
Jefe

De mis consideraciones:

**MARIA CRISTINA SOTOMAYOR PERALTA**, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la **Compañía BARPLINZA S.A.**, a Usted, muy respetuosamente, comparezco y comunico:

Que en el libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la compañía **BARPLINZA S.A.**, con fecha 07 de Abril del 2005, se registraron las transferencias de las siguientes Acciones:

1.- El señor **JUAN RAUL CRUZ ALCIVAR**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0917024002, transfirió CUATROCIENTAS (400) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cuyo capital social se encuentra totalmente pagado y que se encuentran contenidas en el Título de Acciones Número UNO (1) a favor de la señora **MARIA CRISTINA SOTOMAYOR PERALTA**, portadora de la Cédula de Ciudadanía Número 091624059-1.

2.- El señor **JORGE PATRICIO LUGMANA JAIME**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0710706714 transfirió CUATROCIENTAS (400) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cuyo capital social está totalmente pagado y que se encuentran contenidas en el Título de Acciones Número DOS (2) a favor de la señora **MARIA CRISTINA SOTOMAYOR PERALTA**, portadora de la Cédula de Ciudadanía Número 091624059-1.

Posteriormente, con fecha, 22 de agosto de 2007, se registró la siguiente transferencia de Acciones:

3.- La señora **MARIA CRISTINA SOTOMAYOR PERALTA**, portadora de la Cédula de Ciudadanía Número 091624059-1, transfirió UNA (1) acción, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cuyo capital social se encuentra totalmente pagado y que se encuentran contenidas en el Título de Acciones Número CUATRO (4) a favor del señor **SANTIAGO JAVIER MORAN PAZMIÑO**, portador de la Cédula de Ciudadanía Número 091270514-2.

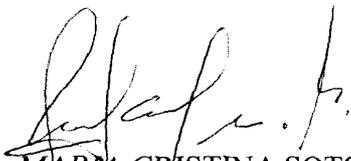
4.- Para realizar dicha transferencia de acciones, se anuló el Título Número DOS que contenían las Acciones que corrían desde la Número 401 a la 800 y en su reemplazo se emitió el Título de Acciones Número TRES y que van actualmente desde la 401 a la 799 y que se mantienen en propiedad de la señora **MARIA CRISTINA SOTOMAYOR PERALTA**, portadora de la Cédula de Ciudadanía Número 091624059-1.

Por lo tanto, el Capital Social de mi representada queda de la siguiente manera:

- 1.- **MARIA CRISTINA SOTOMAYOR PERALTA**, es propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran pagadas totalmente; Y, <sup>ok</sup>
- 2.- **SANTIAGO JAVIER MORAN PAZMIÑO**, es propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una cuyo capital social se encuentra pagado al 100% de su valor. <sup>ok</sup>

Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes,

Atentamente,



MARIA CRISTINA SOTOMAYOR PERALTA  
C. I. No. 091624059-1  
EXPEDIENTE No.118645  
GERENTE GENERAL - BARPLINZA S.A.

ok  
Ingresado  
transferencia  
24.08.2007